

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23505 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 371/2014, referente al concursado Aplicaciones José Manuel Álvarez, S.L., con CIF número B95293312, por auto de fecha 19/06/2014 se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.- Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus Administradores sociales, que serán sustituidos por la Administración concursal

Bilbao, 19 de junio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140034408-1